

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
PANEL IX

EL PUEBLO DE PUERTO  
RICO

Apelado

V.

GRACIA ESTHER CADILLA  
CUMEY

Apelante

KLAN202400509

*Apelación*  
procedente del  
Tribunal de  
Primera Instancia,  
Sala Superior de  
San Juan

Casos Crim.  
Núm.:  
KLE2023G0175

Sobre:  
L2842010899 /  
Ley Contra el  
Acecho de Puerto  
Rico

Panel integrado por su presidente, el Juez Rodríguez Casillas, el Juez Salgado Schwarz y el Juez Ronda Del Toro

**Ronda Del Toro, Juez Ponente**

**SENTENCIA**

En San Juan, Puerto Rico, a 8 de julio de 2024.

Examinada la Moción Informando Fallecimiento de la Apelante presentada por la parte Apelante el 20 de junio de 2024, este Tribunal le solicitó a la parte apelada (Oficina del Procurador General), que informe su posición en torno a la información del fallecimiento que sule el abogado de la propia parte apelante, pero que carece de una certificación que nos permita tomar conocimiento de ese hecho.

En cumplimiento con lo ordenado, la parte apelada ha suplido el informe que solicita la autopsia de la apelante, pues estaba confinada bajo el control del Centro Correccional de Bayamón.

Con esa certificación del fallecimiento de la apelante, se toma conocimiento judicial de ese hecho y se decreta el recurso

en académico y conforme la Regla 83 del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, se desestima esta Apelación.

Lo acordó y manda el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones